

**JAIR DE FREITAS DE JESÚS**

@jair\_defreitas

jair\_defreitas\_1@hotmail.com

**SALARIO MÍNIMO DESDE EL MICROSCÓPIO  
(PUBLICADO EL 09-11-2014 EN EL NACIONAL ON LINE)**

Luego de cinco meses en los que el salario mínimo nacional decretado por el presidente obrero estuvo oficialmente por debajo de la canasta alimentaria (es decir, que no era suficiente ni para comer) se anunció esta semana un ajuste de Bs. 21,26 diarios a partir del mes de diciembre de 2014. Como quiera que el Instituto Nacional de Estadísticas no actualiza las cifras desde mayo de este año, aun no es oficial concluir que el nuevo sueldo tampoco alcanza. Sin embargo, quisiera ensayar algunas comparaciones prácticas para que cada quien llegue a sus propias conclusiones.

Iniciemos con esta pregunta que sin duda contribuye a efectuar un primer análisis ¿El 15% del ajuste del salario mínimo es superior al porcentaje de incremento de los bienes y productos anunciados en meses pasados por las autoridades competentes? La respuesta en todos los casos es la misma: "No". Por ejemplo, a mediados del mes de octubre se autorizó un incremento de más del 100% en las tarifas de los estacionamientos. Apenas días antes, titulares de prensa nacional también destacaban que el gobierno había aprobado un ajuste del 100% en el precio de la leche y de 50% en el precio del azúcar.

Recordemos que apenas en septiembre se había anunciado los nuevos precios del maíz blanco y café verde, los cuales representaban un alza del 77,21% y 69,36% respectivamente. En ese mismo mes, la SUNDEE autorizó el ajuste de hasta un 56,71% en el champú de un litro, 103,5% en los precios de los pañales e incluso, según notas de prensa, hasta 130% de aumento en artículos de tocador (desodorantes, afeitadoras y toallas sanitarias). Incluya también a los artículos de limpieza como el cloro, que alcanzó (en una de sus presentaciones) el incremento de más del 100%.

Podríamos seguir retrocediendo en el calendario y referir por ejemplo al ajuste del precio del pollo entero beneficiado equivalente a un 129% en abril de este año, pero a estas alturas el primer mensaje está claro: Los precios de los productos regulados sufrieron un ajuste mucho más agresivo en los últimos meses de lo que el salario mínimo puede cubrir. Entonces, toca hacernos otra pregunta ¿qué poder adquisitivo tiene el salario mínimo en Venezuela?

Habida cuenta que puede resultar ilícito referir a cierto tipo de cambio como unidad de medida que permita hacer comparaciones reales, me permito

hacer el ejercicio de la siguiente manera: En un escenario ficticio permanente de 0% de inflación y con una capacidad de ahorro del 100% (es decir los precios nunca suben y se trata de alguien que no gasta un Bolívar en absolutamente nada) ¿cuánto tiempo promedio le toma adquirir algunos bienes de valor si gana el nuevo salario mínimo? Veamos.

Comprar una nevera de 14 pies, sin dispensador de agua ni hielo tomaría aproximadamente 8 meses. Llenarla de alimentos, más de 1 mes (en proyección inflacionaria al valor del INE) suponiendo que nadie saque nada de la nevera en ese tiempo. Si la nevera en cambio es de 26 pies, en acero inoxidable con dispensador de agua y hielo, tomaría cerca 4 años y 3 meses poder comprarla.

El pantalón de marca (original) en tela de jean tomaría en promedio 1 mes y medio de trabajo poder adquirirlo. Un teléfono móvil de *gama baja* con navegación en internet y acceso a redes sociales tomaría al menos 3 meses de salario (si consigue el equipo). Pero si se trata de un teléfono inteligente, en el tope de la tecnología, un trabajador que gane salario mínimo y no gaste nada podría tardarse hasta 2 años y 8 meses en poder pagarlo (En cambio perderlo luego en un robo o con el aterrador toque de ventana durante el tráfico, toma algo así como 1 minuto).

Si usted logra la hazaña de que el Gobierno lo llame para venderle un auto regulado cero kilómetros, posiblemente lo pague vendiendo 2 celulares de alta gama (y hasta le sobre para el seguro y la alarma) eso sí, el valor no incluye el tiempo de espera en las listas para tener acceso a productos subsidiados. En caso contrario, un vehículo familiar tipo sedan usado de los últimos 4 años (y digo usado porque nuevos no se consiguen y para eso basta ver que los concesionarios solo necesitan música y pasapalos para terminar de convertirse en salones de fiesta) tardaría aproximadamente 20 años y 6 meses poder pagarlo con el nuevo salario mínimo.

Comprar una camioneta del año usada, de esas que tienen muy pocos kilómetros pero que venden hasta 8 veces más caras de lo que cuestan según el precio sugerido por el fabricante, le tomaría un promedio de 1100 salarios mínimos, es decir, más de 91 años de trabajo. Ni hablar de lo que le costará la prima de la póliza de seguro (no le alcanza el año en salarios mínimos para pagar eso).

Un apartamento pequeño, usado, en una zona modesta de la Gran Caracas, ameritaría algo así como 1350 salarios mínimos, es decir, un poco más de 112 años de ahorros de salario sin gastar ni un centavo. Comprar una casa grande, en la zona este de la capital, tomaría 20.400 salarios mínimos, es decir,

1.700 años de ahorro pleno). Aunque usted no lo crea: 208 años menos transcurrieron entre el Nacimiento de Cristo y el descubrimiento de América.

Ya para concluir, me pregunto: ¿Este nuevo ajuste sirve para reducir la pobreza?, en cuanto a la movilidad ¿permite el ascenso social y verdadero acceso a la propiedad privada? Me temo que la respuesta es negativa cuando se mira al salario mínimo desde el microscopio.